

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ARIEL CORONADO CORONADO Rut [REDACTED]  
 La Cantidad de \$ 50,000 CINCUENTA MIL PESOS  
 Correspondiente a PAGO DE SERVICIO DE AMPLIFICACION CONCURSO COMIDAS TIPICAS FIESTAS  
 PATRIAS MES DE LA CHILENIDAD EN PRIMAVERA 2012., FONDOS CORRESPONDIENTES  
 AL 2% CULTURA F.N.D.R  
 Fecha de Pago 02/10/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETAS A HONORARIOS	10	02/10/2012	50,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-00-000-000-000	APLICACION DE FONDOS EN ADMINISTRACION	50,000	
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		5,000
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		45,000
Totales		50,000	50,000

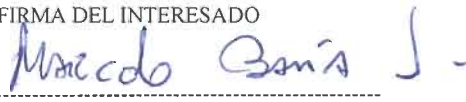
  
 JUAN BARRIA PERALTA  
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)

  
 CRISTINA VARGAS VIVAR  
 ALCALDE (S)

  
 GLORIA BARRA GARRIDO  
 UNIDAD DE CONTROL

  
 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ  
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO  
  
 V° Bueno Tesorero

V° Bueno Jefe Contabilidad

  
 TESORERO